



RESOLUCIÓN No. SB-DTL-2019-698

**MARCELO GUSTAVO BLANCO DÁVILA
DIRECTOR DE TRÁMITES LEGALES**

QUE mediante Oficios Nos. LEG-DC-055-2019 y LEG-DC-060-2019 de 12 y 26 de junio del 2019, respectivamente, el señor Jorge Moyano, Apoderado Especial de Banco Diners Club del Ecuador S.A., solicita la calificación de los señores: Diego Ortiz Brennan, José Hidalgo Pallares, Juan Gabriel Reyes Varea y Alfonso López Araujo, como miembros del Directorio del mencionado Banco, designados en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de marzo del 2019;

QUE el artículo 258 del Código Orgánico Monetario y Financiero, establece los impedimentos para miembros del directorio y consejos de administración y vigilancia;

QUE el capítulo I "Calificación de los miembros del directorio y representantes legales de las entidades financieras controladas por la Superintendencia de Bancos", del título VI "Del gobierno y la administración", del libro I "Normas de control para las entidades de los sectores financiero público y privado", de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, dispone que la Superintendencia de Bancos calificará la idoneidad y experiencia de los directores y representantes legales;

QUE la Circular No. SB-DS-2018-0007-C, de 6 de noviembre del 2018, determina los documentos habilitantes que se deben presentar para la calificación de los miembros del directorio y representantes legales de las entidades del sector financiero privado;

QUE mediante Memorando N° SB-DTL-2019-0723 -M, de 3 de julio del 2019, se señala que los señores: Diego Ortiz Brennan, José Hidalgo Pallares, Juan Gabriel Reyes Varea y Alfonso López Araujo, cumplen con los requisitos determinados en la norma citada en el considerando precedente; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Bancos mediante Resolución No. SB-2019-280, de 12 de marzo de 2019; y, Resolución No. ADM-2019-14239, de 30 de abril del 2019,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CALIFICAR la idoneidad de los señores: Diego Ortiz Brennan, portador de la cédula de ciudadanía No. 170176784-8, José Hidalgo Pallares, portador de la cédula de ciudadanía No. 171314770-8, Juan Gabriel Reyes Varea, portador de la cédula de ciudadanía No. 170726243-0; y, Alfonso López Araujo con cédula de ciudadanía No. 170173393-1, como Directores